

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL

▷ **ELECTRÓNICO No. 069**

Fecha: 3/8/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Cuaderno	Folios
2020-356	Resolución Contrato de Compraventa	Julio César Ochoa Forero	AR Construcciones SAS	Auto inadmite demanda	31/07/2020	1	
2020-357	Hipotecario	Scotiabank Colpatria SA	Adriana Patricia Rocha Murcia	Auto inadmite demanda	31/07/2020	1	
2020-358	Medida Cautelar	Moviaval SAS	Jean Carlos Jiménez López	Auto inadmite demanda	31/07/2020	1	
2020-346	Ejecutivo Singular	José Froyland Viracacha	Raúl Steven Cifuentes López	Rechaza por falta de competencia	31/07/2020	1	
2020-360	Ejecutivo Singular	Toronto de Colombia Ltda.	Conjunto Residencial Bochica 3 zona C Bochica 4 zona D y Centro Comercial PH	Auto inadmite demanda	31/07/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y el Art. 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado Electrónico No. 69 en el espacio web de la página de la Rama Judicial hoy 3-8-2020 a la hora de las 8:00 a.m.



DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO